

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL MORRO S.A. MORROCAL CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

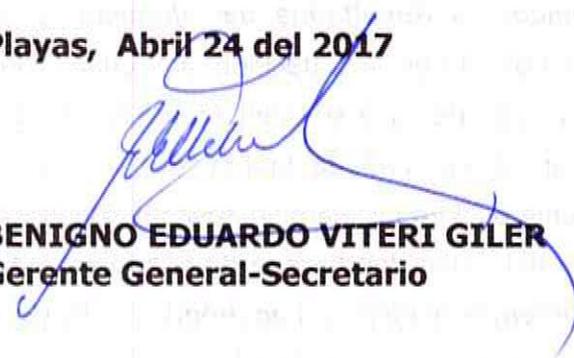
En la ciudad de General Villamil (Playas), a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las doce horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en la sala de sesiones de la sociedad ubicadas en el kilómetro 85 de la vía Guayaquil-Playas se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **EL MORRO S.A. MORROCAL** a saber: **PAWOW S.A.**, representada por su Gerente General, Ing. Cecilia María Icaza Estrada, propietaria de cuarenta mil trescientas veinte (40.320) acciones nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos cada una; **NATHALIE BREDTHAUER MARI**, por sus propios y personales derechos, representada por el señor Patrick Bredthauer Backhoff, según carta poder que presenta, propietaria de cuarenta mil trescientas veinte (40.320) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **SHARKBLUE S.A.**, representada por su Presidente, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de veinte mil ciento sesenta (20.160) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una.- Preside la sesión su Titular, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Benigno Viteri Giler.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.800.00) y que se han elaborado los listados de Ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A

continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de quinientos veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y seis 92/100 dólares de los Estados Unidos (US\$524,466.92) se transfiera a "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto y último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía al Econ. Néstor Bienvenido Solis Solis, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar La Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando la accionista concurrente en unión del señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

**f) p. PAWOW S.A.-Ing. Cecilia Icaza Estrada-Gerente General.- f) p. NATHALIE BREDTHAUER BACKHOFF-Patrick Bredthauer Backhoff.- p. f) SHARKBLUE S.A.-Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada-Presidente.- p. EL MORRO S.A. MORROCAL.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada-Presidente.-f) Benigno Eduardo Viteri Giler- Gerente General-Secretario.**

**CERTIFICO que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de EL MORRO S.A. MORROCAL.**

**Playas, Abril 24 del 2017**



**BENIGNO EDUARDO VITERI GILER**  
**Gerente General-Secretario**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA EL MORRO S.A. MORROCAL.**

**FECHA: ABRIL 24 DEL 2017**

<b>Accionista</b>	<b>Representante</b>	<b>Acciones</b>	<b>Valor</b>
<b>PAWOW S.A.</b>	<b>Cecilia Icaza Estrada</b>	<b>40.320</b>	<b>US\$40,320,00</b>
<b>NATHALIE BREDTHAUER</b>	<b>Patrick Bredthauer</b>	<b>40.320</b>	<b>US\$40,320.00</b>
<b>SHARKBLUE S.A.</b>	<b>Andrés Romo-Leroux</b>	<b><u>20.160</u></b>	<b><u>US\$20,160.00</u></b>
		<b>100.800</b>	<b>US\$100.800,00</b>

**Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).**

**CAPITAL AUTORIZADO:** US\$ 201,600.00

**CAPITAL SUSCRITO:** US\$ 100,800.00

**CAPITAL PAGADO:** US\$ 100,800.00

**ASISTENCIA:** 100%

**CONVOCATORIA:** Art. 238 de la Ley de Compañías

**Lo certifico,**

  
**BENIGNO EDUARDO VITERI GILER**  
**Gerente General-Secretario**